



Tener la experiencia de vivir y de construir una Comunidad de Curso son vistas por Valoras UC como formativas de la convivencia y la socio-afectividad. La formación de valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la democracia se cultivan en comunidades colaborativas, así como las habilidades de autoconocimiento, auto regulación, comprensión del otro, discernimiento moral. Para Valoras UC constituir Comunidades de Curso es una estrategia didáctica de la convivencia democrática y solidaria, con la meta del aprendizaje y buen trato de todos.

Esta ficha aborda la organización de los roles y funciones de las comunidades de curso, basada en las directrices que otorga el Ministerio de Educación.

Comunidad organizada: Roles y funciones

Isidora Mena¹- 2007

Valoras UC, en su propuesta de convivencia pone un acento especial a la convivencia que se da al interior de cada curso. El curso es el espacio de mayor potencial para que se generen vínculos significativos y relaciones de intimidad durante la etapa escolar. Lograr este potencial requiere construir una comunidad organizada.

La construcción de cualquier comunidad incluye elementos que generan esta cualidad de "común":

- i) pertenencia, o "sentirse parte de", e "identificado con";
- ii) interrelación, que refiere al contacto o comunicación, interdependencia e influencia mutua de sus miembros y
- iii) cultura común, es decir, existencia de significados compartidos.

A su vez, el buen funcionamiento se asocia a aspectos estructurales, tales como

- i) estructura interna consensuada,
- ii) metas y normas comunes
- iii) ambiente físico apropiado y
- iv) relación con el mundo externo.

En esta segunda dimensión de estructura, en lo que refiere a estructura interna, se encuentra el tema de roles y funciones. La claridad en los roles, tanto de los integrantes del curso como de las organizaciones formales que en él se originan, facilita el desempeño de cada uno, dando claridad y transparencia a su gestión y evitando confusiones o falsas expectativas en cuanto a lo que se espera de ellos.

Cada curso, a su vez, forma parte de una comunidad más amplia, está inserto en la institución educativa, que posee un PEI, una normativa de convivencia y organizaciones formales con las cuales debe interactuar en armonía. El tipo de interacción cotidiana, la interdependencia de sus integrantes, su forma de comunicarse irán modelando un estilo y generando una cultura de la Institución Escolar.

A continuación se definirán los roles y funciones más significativos para la convivencia dentro de la comunidad-curso.

Estos son:

- Los alumnos/as, consejo de curso y su directiva
- Profesor jefe
- Profesor de asignatura
- Padres y apoderados

¹ Con la colaboración de Trinidad Moreno y Luz María Valdés

Externos al curso se definirán las funciones de los estamentos que mantienen una significativa relación con la Comunidad Curso. Éstos son:

- Dirección y equipo coordinador de la convivencia
- Centro de alumnos y su directiva
- Consejo escolar
- Guía de convivencia escolar

Los integrantes de la comunidad educativa

A. Los alumnos/as, consejo de curso y directiva

Los alumnos y alumnas, coordinados por el profesor jefe y su directiva de curso, y apoyados por sus apoderados, se espera que se conformen año a año en una comunidad al servicio del aprendizaje y buen trato de todos.

Se propone usar el espacio de Consejo de Curso, instancia instituida justamente para que “junto a su profesor o profesora jefe, reflexionen acerca de sus vivencias, conflictos y necesidades escolares; construyan acuerdos y se organicen para alcanzarlos” (art. 10 de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, Ley N° 1.962, publicado en Abril 1990) (Ministerio de Educación, 1990)

Si bien la actividad del Consejo de Curso es una experiencia educativa que niños y niñas desarrollan desde 5° Año Básico, Valoras propone que algo semejante se desarrolle también en el primer ciclo.

En el Consejo de Curso se trata que tres de las principales actividades sea

- Organizarse con un sistema de normativas, para una disciplina coordinada por los alumnos, que permita el aprendizaje y buen trato de todos
- Organizar los apoyos mutuos, para enfermos, inasistencias, cumpleaños, etc.
- Diseñar y ejecutar durante el año un Proyecto Ciudadano de curso que les otorgue la experiencia de trabajo en equipo

Generalmente los cursos, durante uno de los primeros consejos de cada año, eligen democráticamente una directiva, que normalmente consiste en un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario. También algunos eligen encargados para distintos temas: acción pastoral, acción solidaria, comité de recreación, etc. La duración de estos cargos es anual.

Valoras UC propone que esta directiva de curso desde el segundo ciclo participe con el profesor jefe, en la coordinación de las tareas de curso (normativas, disciplina, apoyos mutuos y proyecto). Las tareas y cargos debieran estar dados por aquellas necesidades que surjan al organizar las reglas y la mantención de la disciplina, los apoyos mutuos y el proyecto ciudadano de curso.

Presidente de curso	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina elaboración de los acuerdos de convivencia con el profesor jefe • Coordina proyecto ciudadano de curso
Vicepresidente	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina apoyos mutuos • Coordina trabajo con apoderados
Tesorero/a	<ul style="list-style-type: none"> • Temas financieros • Comité de apoyo en materiales a compañeros con más dificultades • Coordina financiamientos compartidos con apoderados
Secretario/a	<ul style="list-style-type: none"> • Actas • Lleva el libro del reglamento con sus firmas • Mantiene carpetas con informes del proyecto ciudadano de curso • Hace citaciones a compañeros y apoderados • Mantiene informado sobre teléfonos y direcciones de compañeros, cumpleaños y asistencias, enfermedades
Encargado/a de disciplina (rotativo mensual)	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica los acuerdos
Encargado/a de cumpleaños	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza festejos, tarjetas
Encargado/a de apoyo a compañeros enfermos	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza las visitas y las copias de los cuadernos para que no se atrasen. • Mantiene contacto con la familia
Encargado/a de apoyo al aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza encuestas para ver necesidades de apoyo al aprendizaje, y opiniones sobre el apoyo • Ayuda a organizar tutorías por los compañeros que saben más en ese ramo • Se contacta con el profesor jefe para pedir apoyos especiales cuando son muchos los compañeros que están con problemas en un ramo • Hace de vocero del curso en temas de pruebas, evaluaciones, etc.
Encargado/a de recreación	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza paseos, fiestas

Ejemplo

B. Profesor Jefe:

El rol del profesor jefe en la conformación de la Comunidad Curso es muy determinante. Los colegios saben que este rol debe recaer sobre profesionales con alto compromiso y sentido educativo, pues de ellos depende que los cursos sean comunidades de aprendizaje y no meros grupos de alumnos reunidos. Un buen profesor jefe es determinante en la organización del curso, su disciplina y la sinergia entre los profesores de asignatura.

El tiempo que requiere un profesor jefe es alto, pues no basta con el tiempo de consejos de curso. Se requiere un tiempo para la atención individual de alumnos y apoderados. Las horas estimadas como mínimo por Valoras para este trabajo son 5 horas semanales, incluidas ahí las de reuniones de apoderados. Muchos colegios que otorgan relevancia verdadera al trabajo con los cursos, otorgan además, o en vez, un bono extra a los profesores jefes. La sugerencia de Valoras es que los profesores puedan contar con 5 horas, además de un bono de incentivo.

Las tareas fundamentales del profesor jefe para la propuesta Valoras son de articulación de las relaciones con el curso a su interior y con sus externos, en función del aprendizaje y buen trato.

- Coordinar junto con el presidente/a de curso la generación de normativas para la meta de que todos aprendan y se sientan bien tratados
- Monitorear y evaluar periódicamente la puesta en práctica de la disciplina que los mismos alumnos generaron
- Coordinar a los profesores de asignatura, en reuniones al menos semestrales; transmitirles de un modo fácil los acuerdos y las estrategias elaboradas para la disciplina del curso. Debe disponer de canales de comunicación fluidos con los profesores de asignatura.
- Coordinar con el jefe de UTP las necesidades de curso que surgen y podrían ser resueltas en coordinación con otros cursos del nivel o del ciclo
- Coordinar con el presidente de curso el proyecto ciudadano de curso, así como los apoyos mutuos.
- Establecer la relación familia-escuela con los apoderados, a través de las reuniones de apoderados, comunicaciones y eventuales reuniones individuales. Mantener información sobre los temas comunitarios del curso, incluyendo los de reglamento, proyecto ciudadano, acciones de cuidado mutuo. Valoras provee herramientas para profundizar y discutir con los padres y madres estos y otros temas de Comunidad de Curso.
- Realizar reuniones individuales con todos los niños y sus familias, en especial con los más desventajados en algún aspecto. Contar con una manera fluida de comunicarse con estudiantes y sus familias.
- Evaluar periódicamente el clima de curso utilizando instrumentos formales creados para ello.
- Cuidar el vínculo profesor -alumno

Tabla de chequeo de actividades del profesor jefe al interior del curso en los temas de convivencia

	Convertir las metas de aprender y tratarse bien todos, en objetivos aceptados por el curso	
	Guiar la construcción participativa de las normas de convivencia que permiten conseguir las metas de curso	
	Velar por la mantención del sistema disciplinario creado	Coordinación con profesores asignatura (informar, mantener sistema de recordatorio, pedir retroalimentación sobre el curso)
		Coordinar con apoderados de curso (Reflexión sobre reglas y disciplina, mantener información, pedir retroalimentación)
		Evaluación y seguimiento con alumnos y resolución de conflictos
	Velar por la organización estudiantil	Subcentro de curso
		Relación del subcentro con el centro de alumnos
		Cuidar sus espacios
		Enseñar a conducir sus reuniones
	Mantener actividades de reflexión de la convivencia	En consejo de profesores
		Orientación, con los alumnos
		Entrevistas personales con alumnos y apoderados
		Reuniones de apoderados
	Mapear el curso identificando distintos grupos de interés, necesidades, creando redes de apoyo	
	Orientación	Tener un programa (de colegio) que incluya el desarrollo de habilidades socio afectivas
		Usar el espacio de orientación
		Evaluar

Naturalmente, para lograr asumir estos roles no sólo se necesitan más horas, sino también una coordinación y formación, que Valoras propone se haga a través del equipo de convivencia y en los espacios de reflexión pedagógica quincenales.

C. Profesores/as de Asignatura

Los profesores de asignatura son, quiérase o no, el equipo con que se trabaja pedagógicamente en un curso. Su trabajo se verá muy favorecido en la medida que esté coordinado.

La coordinación con los profesores de asignatura debiera ejercerla el profesor jefe, con apoyo del UTP y del equipo coordinador de convivencia. El profesor de asignatura, en conocimiento de los aprendizajes esperados en las distintos subsectores, y con una suerte de “mapa” de los estudiantes, podrá diseñar las actividades de su asignatura logrando sinergia y complementariedad.

También necesita conocer los acuerdos de convivencia a los que se llegó en cada curso y las principales normas y consecuencias de trasgresión que se han establecido. Para ello él/ella tienen que seguir las recomendaciones del profesor jefe, a través de notas, diarios murales o afiches.

Es responsabilidad del profesor de asignatura una comunicación fluida con los profesores jefes para hacerle saber desafíos y logros del curso.

Tabla de chequeo de actividades del profesor de asignatura con los cursos en los temas de convivencia

	Estar en conocimiento del curso en cuanto su organización, procesos de construcción de normas/disciplina, acuerdos, normativas	
Reforzar la organización del curso desde la asignatura	Aludiendo a los principios de convivencia	
	Respetando las reglas	
	Aplicando las consecuencias	
	Retroalimentando al profesor jefe	
Reforzar en la propia asignatura la formación socio afectiva y de convivencia	Con los contenidos relacionados de la asignatura	
	Una interacción pedagógica coherente con los valores del PEI, y el paradigma de respeto-comunidad-democracia	
	Vínculo pedagógico con afecto, exigencia y expectativas positivas	
	Conocer los mapeos de curso del profesor jefe, identificando distintos grupos de interés, necesidades, redes de apoyo	
	Conocer los mapas de aprendizajes esperados en cada asignatura de ese curso, para la mejor coordinación y aprovechamiento del currículo	

D. Padres y Apoderados

Es común que los padres visualicen los cursos de sus hijos como un grupo de niños/as o jóvenes, donde cada uno se esfuerza y se preocupa por el logro individual, por el éxito personal, en lo académico, social, deportivo, etc. En general cada estudiante y cada padre suele preocuparse por sus propios logros, y más bien se estimula entre los compañeros un afán competitivo más que de colaboración. Los cursos suelen no estar organizados como para fomentar el trabajo en equipo, la ayuda mutua y el interés por el bienestar del otro.

Si se trascendiera esta preocupación e interés desde el propio hijo/a, hacia a todo el grupo curso, repercutiría positivamente sobre el propio hijo/a y sobre el curso en su conjunto. Cuando se trabaja individualmente pueden conseguirse logros individuales, pero cuando se trabaja en un equipo que se preocupa de tener un buen clima de trabajo, con buenas relaciones interpersonales, se consigue además alcanzar el bienestar de todos y las metas de aprendizaje del grupo.

Las reuniones de apoderados son instancias en las que el/a profesor/a jefe cuenta con todos o la gran mayoría de los padres del curso. Son un buen momento para que los padres se conozcan entre si, para informar temas generales, para conocer los intereses de los padres respecto a temas académicos o de convivencia, para formar en temas específicos, para promover la organización entre los padres y apoderados y para llegar a acuerdos de curso.

Se trata de transformar la reunión en un momento de crecimiento mutuo, en donde los padres puedan prepararse y participar de la mejor manera posible en la educación de sus hijos. Será también la instancia para estimularlos a que colaboren con el trabajo formativo que se realiza en el colegio. Esto posibilitará la entrega de una educación de mejor calidad.

Desde la propuesta de la formación de comunidades de curso, esta instancia puede utilizarse para:

- a) Socializar a la familia en la lógica de pensar los cursos y el colegio como comunidades.
Es relevante que los padres, madres y apoderados conozcan con claridad la propuesta del colegio de pensar el colegio y los cursos como comunidades de aprendizaje. Para esto, se sugiere que en la 1era Reunión de Apoderados o en una 1era Asamblea General de Padres, se socialice esta propuesta, señalándose su relevancia, características y beneficios que conlleva este trabajo para todos los integrantes del curso.
- b) Invitar a los padres a apoyar la convivencia de curso y a colaborar en la conformación de Comunidades de Curso
Los padres pueden ayudar desde el hogar a que sus hijos visualicen su curso y su colegio como una comunidad, como un equipo que tiene metas comunes, donde es importante que a todos les vaya bien y que todos se sientan bien tratados y a gusto. Se trata de formar a los hijos en la importancia de ir al colegio no sólo a aprender contenidos, sino también a aprender a llevarse bien con otros, a convivir con otros, reforzando desde el hogar el trasfondo valórico de vivir en comunidad.

- c) Involucrar a los padres en el proceso de construcción de acuerdos de convivencia del curso.
- d) Invitar a los padres a conocer y apoyar los proyectos de curso que refuerzan el trabajo en equipo y sentido de comunidad: proyectos ciudadanos de curso.

6. Dirección

Las comunidades de curso, el tipo de relación familia-escuela y la disciplina escolar son todas experiencias educativas muy valiosas que si no son parte del proyecto Educativo Institucional no ocurren, u ocurren de una forma no deseada.

Es rol de la dirección del colegio es velar porque estas experiencias sean políticas escolares y no hechos aislados.

Valoras propone como función de la dirección del colegio en cuanto a comunidades de curso lo siguiente:

- Constituir el equipo de gestión como uno en el que la convivencia y formación constituye una dimensión fundamental, intencionada. Idealmente en este aspecto deben estar integrados y coordinados el/la inspector/a, orientador/a, jefe de UTP/ psicólogo si lo hubiere.
- Velar por un PEI que incluya los temas de comunidades de curso, normativas autogeneradas, proyectos ciudadanos, etc., como experiencias para el logro de la misión y visión formativa del colegio.
- Dar las directrices y liderar la meta de “que todos aprendan y se sientan bien tratados”.
- Participar en las reuniones centrales y estratégicas de profesores, apoderados y alumnos para mostrar que la estrategia de comunidades de curso, reglamentos, proyectos ciudadanos de curso, etc., son metas institucionales.
- Dirigir la reunión o “Cabildo” en que se revisa, a mitad de año, los reglamentos generales de convivencia.
- Incluir en la cuenta anual los temas de clima de curso.

Tabla de chequeo de actividades de la dirección relacionadas a los temas de convivencia-cursos

	Incluir los temas de convivencia en el PEI
	Tener una ruta anual de actividades relacionadas con convivencia (PAO)
	Mecanismos de refuerzo a comunidades de curso (gestos concretos que muestren al curso como comunidad, tales como premios de curso)
	Mantener temas de comunidad y curso como reflexión en los talleres pedagógicos
	En los consejos en que se analizan niños específicos, analizar también los cursos y tomar decisiones de refuerzo/apoyo por curso y no solo por niños
	Mantener un consejo al año dedicado al tema de consecuencias frente a la trasgresión, (para pasar de una cultura de castigos a unja de formación)

Centro de Alumnos y su Directiva

Los centros de alumnos constituyen organizaciones muy relevantes de un colegio, que coordinar a los subcentros o directivas de curso.

La propuesta de Valoras concibe a los centros de alumnos como entidades que estando al tanto de la política institucional de comunidades de curso, reglamentos de curso autogenerados, proyectos ciudadanos de curso, canaliza sus intereses a través de estas políticas donde participan activamente los estudiantes. Es decir, si el centro de alumnos quiere otorgar una línea a las normativas, a los proyectos ciudadanos, es posible hacerlo organizándose con los subcentros.

Paralelamente, el centro de alumnos debiera tener un rol central en dos eventos del colegio: el cabildo donde se revisa anualmente la guía de convivencia escolar, y la cuenta anual donde la dirección muestra las metas conseguidas, los desafíos, entre otros, por curso.

Consejo Escolar

Al constituirse las comunidades de curso en una estrategia institucional, en el consejo escolar debiera darse cuenta, informar y discutir acerca de las políticas de hacer los cursos como comunidades de aprendizaje y buen trato.

Los temas de disciplina así como los climas de curso para el aprendizaje, son especialmente sensibles a los apoderados y a la comunidad en general.

Guía de Convivencia Escolar

En todos los colegios se propone el desarrollo de la llamada “Guía de convivencia”, -o reglamento escolar-, que en la mayoría de los casos ha sido elaborada participativamente.

Dado que los cursos también generan normativas, y estas a veces descubren problemas de las leyes generales del colegio, Valoras UC propone que una vez al año, a mitad de año, exista un evento tipo Cabildo, en que se pueden hacer, analizar y dirimir, observaciones a la ley general. Los cursos tienen posibilidad de hacer llegar “observaciones a la ley”, que son estudiadas por una comisión integrada por los distintos estamentos.

Referencias Bibliográficas

Chile, Ministerio de Educación (1990). DECRETO N° 524. Reglamento General de organización y funcionamiento de los Centros de Alumnos de los Establecimientos Educativos de Educación Media, reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación. Publicado el día 20 de Abril de 1990. Extraído en Junio 2007 de Portal MINEDUC, http://www.mineduc.cl/biblio/documento/Decreto_524.doc

Ver Preguntas para la Reflexión





PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

1) Analizando las listas de chequeos que se proponen ¿qué agregarían/ sacarían para convertirla en una herramienta para usarla en su establecimiento?

2) Analizando esta ficha, ¿qué temas cree Ud. que habría que analizar y discutir en el taller docente para que realmente pudiera funcionar una distribución de tareas de esta naturaleza?

RECURSOS VALORAS UC VINCULADOS



DOCUMENTOS:

- "Propuesta general Valoras" (Valoras UC, 2008).
- "Gestión institucional: una gestión democrática para el desarrollo de comunidades de aprendizaje y formación socio afectiva" (2008). Documento Valoras UC.

FICHAS:

- "Comunidad y escuela" (Alcalay, 2006).
- "Acuerdos de convivencia escolar. Para que todos aprendan y se sientan bien tratados" (Mena, 2007).
- "Participación y apoyo de los apoderados en la conformación de Comunidades de Curso" (Valoras UC, 2007).
- "Formación de equipos de trabajo colaborativo" (Bugueño y Barros, 2008).

HERRAMIENTAS:

Valoras UC ofrece herramientas para favorecer la organización de la Comunidad Curso.



NOTAS